



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

EXENTO

DECRETO N° **2773** /2015.-

ARICA, **18 DE FEBRERO DE 2015.-**

VISTOS:

- a) **Decreto Alcaldicio N° 2450**, de fecha 08 de Marzo del 2013, que autoriza la instalación de un letrero publicitario.
- b) **Decreto Alcaldicio N° 2550**, de fecha 19 de Febrero del 2014, que renueva la autorización otorgada a la EMPRESA ENFASIS PUBLICIDAD VISUAL LTDA.
- c) **Ordinario N° 000497**, de fecha 16 de Febrero del 2015, de la Dirección de Adm. y Finanzas, que informa que recibió carta de la Empresa Enfasis Publicidad Visual Ltda, solicita la renovación del Decreto Alcaldicio N° 2550/2014.
- d) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

DECRETO:

RENEUVASE la autorización otorgada a la **EMPRESA ENFASIS PUBLICIDAD VISUAL LTDA., R.U.T. N° 78.915.940-8**, representada por la Sra. Ximena Salas Albanes, Jefe Sucursal XV Región, según Decreto Alcaldicio N° 2450, de fecha 08 de Marzo del 2013, que autorizó la instalación de un letrero publicitario Pantalla Led en la superficie isla intersección sur de las avenidas Santa María y Diego Portales.

La autorización de instalación del letrero publicitario es a contar de la fecha del presente Decreto Alcaldicio y con una duración de 01 año.

El control y fiscalización del Decreto le corresponderá al Departamento de Turismo de la Municipalidad de Arica.

La Dirección de Administración y Finanzas, procederá a cobrar los valores por concepto de publicidad y B.N.U.P.

Asesoría Jurídica procederá a redactar el contrato respectivo.

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Secretaría Comunal de Planificación, Dirección de Control, Dirección de Obras Municipales, Asesoría Jurídica, Dirección de Turismo y Secretaría Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL


DR. SALVADOR URRUTIA CARDENAS
ALCALDE DE ARICA

SUC/AF/CCG/nqq.-

SECRETARIA MUNICIPAL
Sotomayor 415 / Fono: 2206270